



Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de OOA, especialidad Sanidad y Consumo, Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaría.

SORTEO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ACTUACIÓN DE LAS ÁREAS EN LAS LECTURAS DE LOS EJERCICIOS DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO. (Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaría).

El epígrafe 3.1 de la bases de la convocatoria establece que el orden de actuación de los opositores se iniciará por la letra “Q”, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 15 de marzo de 2019.

Sin embargo, es necesario establecer el orden de actuación de las distintas áreas convocadas en el presente proceso selectivo, por ello, el Tribunal ha acordado realizar un sorteo para establecer el orden de lectura.

El sorteo se celebrará el 9 de septiembre de 2019 a las 12 horas, en la sede de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios c/ Campezo, 1 28022

Madrid 18 de julio de 2019

La secretaria del tribunal

M Luisa Tarno Fernández